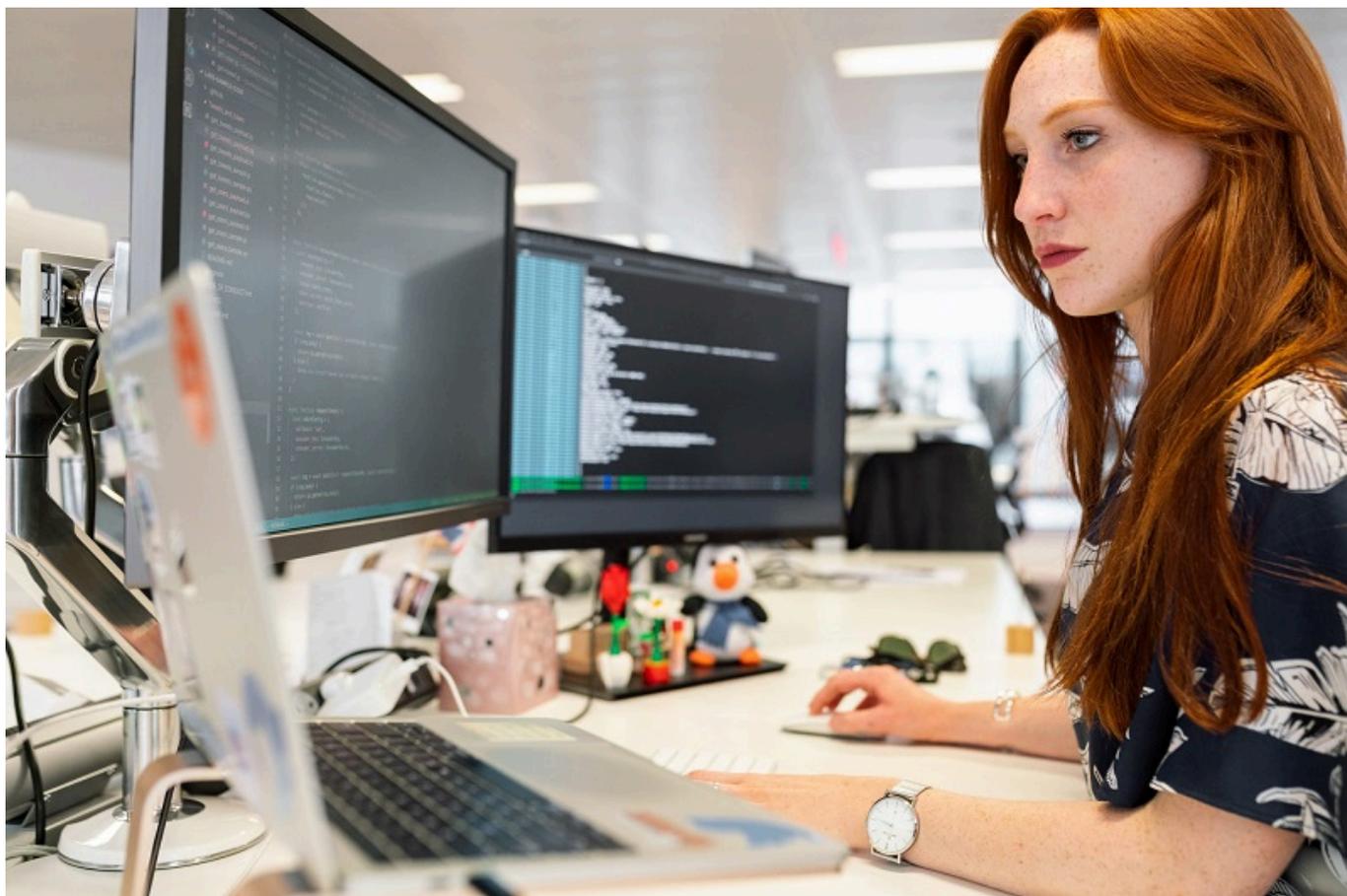


## **La parte del trabajo**

José Antonio y Miguel Ángel Herce  
2 febrero, 2022



En la literatura económica se llama «parte del trabajo» (labor share, en inglés) a la proporción de la renta nacional destinada a remunerar a los asalariados. La parte restante se denomina entonces «parte del capital» (o capital share). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la parte del trabajo en 2021 fue del 47,88% del Producto Interior Bruto (PIB), como puede apreciarse en el cuadro siguiente. Obtener la parte del capital es inmediato, pero después de haber extraído del PIB una serie de partidas que no deben atribuirse a los dueños de los medios de producción, como son los impuestos y las rentas netas de las propiedades no afectas a la actividad productiva (véase la aclaración a pie de gráfico) . Así, la parte del capital en el PIB de 2021 resultó ser del 41,99% del PIB.

| PIB y distribución primaria de la renta |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|
|   | 2019     | 2020     | 2021     |
| PIB (a precios de mercado)              | 1.244,38 | 1.121,95 | 1.202,99 |
| Remuneración de Asalariados             | 578,35   | 546,16   | 575,98   |
| Excedente Bruto de Explotación          | 540,91   | 476,42   | 505,16   |
| Resto (a)                               | 125,12   | 99,37    | 121,86   |
| Parte del trabajo                       | 46,48%   | 48,68%   | 47,88%   |
| Resto a la parte del trabajo            | 53,52%   | 51,32%   | 52,12%   |
| Parte del capital                       | 43,47%   | 42,46%   | 41,99%   |

(a) Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones y rentas netas de la propiedad

Magnitudes en millardos de €

Fuente: elaboración propia e INE

En el ciclo descrito por la crisis de la Covid-19, todavía no concluida, se observa que la parte del trabajo en 2020, un 48,68% aumentó en más de 2 puntos porcentuales frente a la de 2019 (que fue del 46,48) y que en 2021 todavía, aunque en menor medida, mantiene una diferencia positiva frente al ejercicio previo a la pandemia.

Este ciclo de la parte del trabajo, como se verá más adelante, es característico de las recesiones, en las que las rentas del trabajo descienden menos que las del capital por varias razones. La más importante de ellas es que los salarios son reacios a la baja, especialmente en la economía española, mientras que los excedentes empresariales, al ser el «residuo» de la distribución primaria de la renta (una vez pagados los salarios y las cotizaciones sociales) acusan en mayor medida el descenso de la actividad y la renta. De todas formas, para que la parte del trabajo aumente en las recesiones, dado que el ajuste de las plantillas puede llegar a ser intenso (desde luego lo es en España) mientras que el cierre de empresas lo es en menor medida, el ajuste a la baja de los excedentes debe ser bastante intenso<sup>1</sup>.

Hubo un tiempo en el que si la parte del trabajo descendía por debajo del 50% del PIB cundía la preocupación y el activismo entre los sindicatos de las economías avanzadas. Se cifraba también en esta barrera la defensa de los trabajadores. Venían a decir, «la parte del trabajo no se toca».

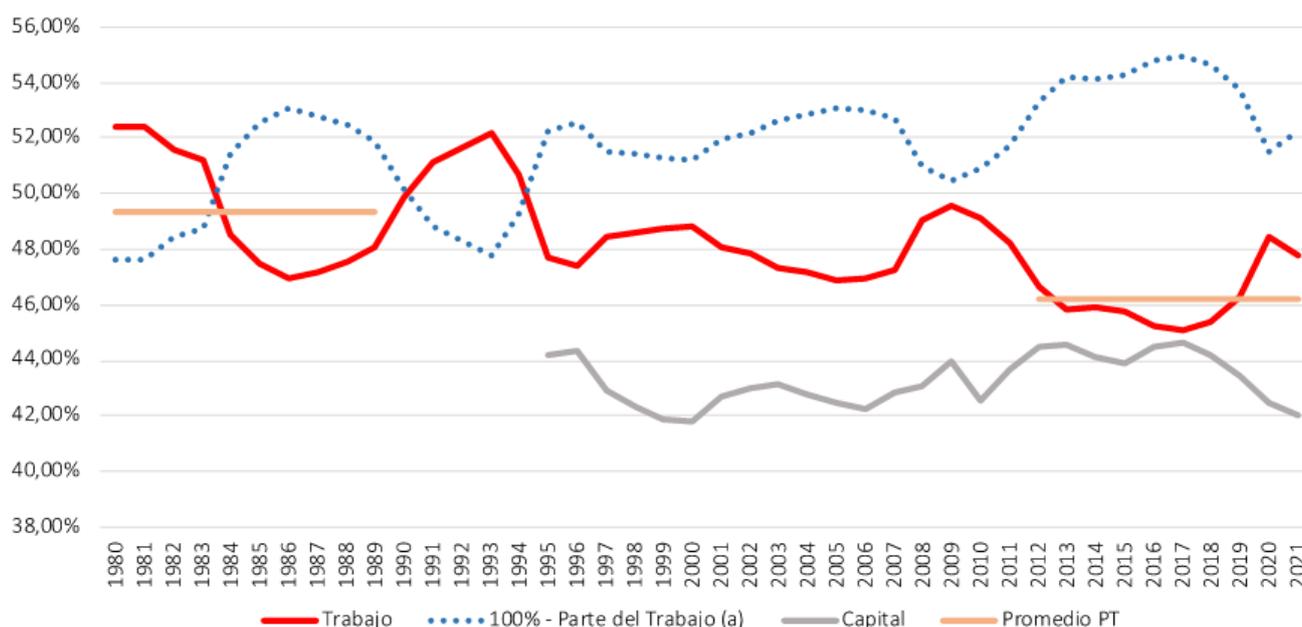
Incomparable gemelo, ¿te preocuparía que la parte del trabajo descendiese de manera secular? A mí también... Pero antes, deberíamos cerciorarnos de algunos pormenores no menores.

### **La parte del trabajo ha descendido en las últimas décadas**

En la década de los años ochenta del siglo pasado, la parte del trabajo osciló alrededor de una media del 49,34%, aunque fuertemente marcada por el ciclo recesivo de la primera mitad de la década y la intensa recuperación de la segunda. Ello puede verse en el gráfico siguiente que cubre el periodo 1980 a 2021. La recesión de principios de los noventa también provocó una fuerte subida de la parte del trabajo, por cierto, acompañada de otro descenso pronunciado tras el pico de 1993.

El periodo de formidable expansión entre 1994 y 2007 estimuló fuertemente el crecimiento de los excedentes de las empresas y la parte del trabajo descendió de manera pronunciada también. Si bien, no dejó de notarse en la parte del trabajo, que aumentó algo, la leve desaceleración de la actividad que en los países avanzados se tradujo en una recesión canónica. Justamente, en junio de 2007, la economía española presentaba «pleno empleo», a la española claro, con una tasa de paro apenas unas centésimas inferior al 8% y los salarios más robustos de esta larga década que tan bruscamente llegaría a su fin en 2008. Pero la parte del trabajo seguía descendiendo. En este periodo, la tasa media de la parte del trabajo fue del 48,00%.

Partes del trabajo y el capital en el PIB  
España 1980-2021



(a) Incluye: (i) Impuestos netos s/ producción e importaciones y (ii) Rentas netas de la propiedad  
Fuente: elaboración propia e INE

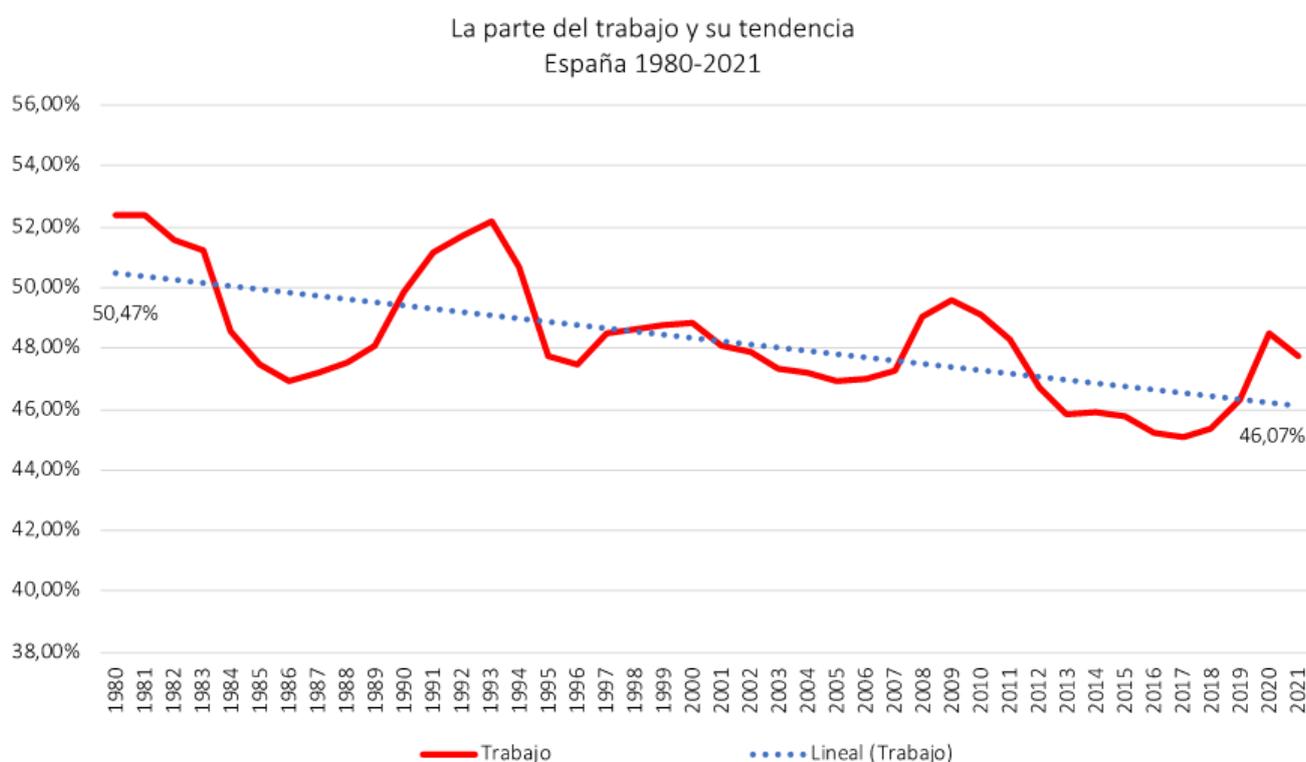
La fuerte recesión de 2009 provocó una nueva alza de la parte del trabajo, que ya no alcanzó los picos de 1980 o 1993, por encima del 52%. La recesión de 2011-2013 no solo no impulsó la parte del trabajo, sino que la dejó en mínimos para que siguiese descendiendo a medida que se desplegaba la expansión que culminó en 2017. La desaceleración de los dos años previos a la Covid-19 y la recesión del confinamiento despertaron la parte del trabajo que repuntó hasta el 48,47 en 2020. La media del periodo 2012-2021 ha sido del 46,23%, es decir, 3,11 puntos porcentuales por debajo de la observada en la década de los ochenta del siglo pasado.

Hay dos importantes referencias que obtener de esta apretada síntesis. En primer lugar, la evolución de la parte del trabajo tiene un fuerte componente cíclico cuyas razones ya se han explicado: el excedente empresarial aumenta más que la masa salarial en las expansiones, pero disminuye más en las recesiones, por la mayor rigidez de los salarios y porque es un «residuo» de la distribución primaria de la renta.

¿Quiere esto decir que la preocupación de los sindicatos no pueda contrarrestarse de ninguna manera ya que el ciclo económico es algo que escapa a su control? No necesariamente, pues siendo así lo segundo, siempre hay algo que los sindicatos podrían hacer para evitar que descendiese la parte del trabajo. Pero no es evidente.

Porque la segunda referencia que conviene anotar a partir de la dinámica que revela el gráfico anterior es que parece existir una tendencia de fondo, a la que se acopla la evolución cíclica de la parte del trabajo, a que esta descienda. Veámoslo en el gráfico siguiente que reproduce la línea cíclica pero descendente de la parte del trabajo y a la que se sobrepone una simple tendencia lineal extraída estadísticamente.

La línea de tendencia marca un valor de la parte del trabajo del 50,47% en 1980 y un valor del 46,07% en 2021. Un descenso de 4,4 puntos porcentuales en algo más de cuatro décadas.



Fuente: elaboración propia e INE

Sin duda, debajo de este fenómeno, fuera cual fuese la representación del descenso tendencial de la parte del empleo que pudiéramos haber extraído con técnicas algo más sofisticadas, se encuentran cambios estructurales de muy diversa naturaleza. Se podría aducir que la tasa de sindicalización se ha reducido y con ella la capacidad de los sindicatos para presionar los salarios al alza. En España, según la OCDE, la tasa de sindicalización ha pasado del 17,5% al 12,5% de los asalariados en 2019 y, para el conjunto de países miembro de aquella organización, ha descendido del 20,9% al 15,8%..

Pero este motivo no pesa mucho cuando se analizan a fondo otras posibles causas y determinantes, que incluso puedan estar también detrás del descenso de la tasa de sindicalización, al menos en parte.

Vemos los «pormenores» a los que nos referíamos antes.

### **Los pormenores no menores sobre la parte del trabajo**

Como sucede con tantos otros indicadores, también en este, o quizá, especialmente en este, se dan por sobreentendidos demasiados aspectos que, hasta algunos economistas, si es que alguna vez llegaron a conocerlos, tienden a olvidar.

No es necesario reiterar la idea ya expresada de que los excedentes empresariales son lo que queda de la renta nacional después de pagar los sueldos y salarios de los asalariados y las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores, pero lo vamos a hacer de nuevo, ¿te parece, Incomparable? Para no economistas (y también para algunos economistas) añadiremos que la luz y otros consumos intermedios ya están descontados del PIB o Valor Añadido Bruto, de manera que lo que sobra después de pagar los conceptos salariales y las cotizaciones son excedentes brutos. Como los salarios son contractuales y más bien rígidos, el ajuste en las recesiones lo sufren los excedentes. Por eso, y otras cosas, quiebran las empresas. Ojo, los hogares de los asalariados también quiebran cuando estos se quedan sin trabajo, lo que suele suceder cuando quiebran las empresas.

Pero, y esto sí que hay que reiterarlo, en nuestro país hay más de tres millones de empresas, no solo las treinta y cinco empresas del IBEX. Y la mitad de las empresas carecen de asalariados. Es decir, son autónomos societarios. Además, hay otro millón y medio largo de autónomos que no están incorporados como empresas, pero que tampoco son asalariados. Pero los ingresos netos de todos los autónomos, societarios o no, más de tres millones, forman parte del excedente bruto de explotación. ¡Vaya, pero si los autónomos son trabajadores, aunque no sean asalariados!

Así es, pero los autónomos han pasado de ser el 29,72% de los ocupados en 1980, con 3,5 millones de efectivos entre 11,9 millones de ocupados, a ser el 15,84%, con 3,2 millones de efectivos entre 19,2 millones de ocupados en media en 2021, según el INE. No solo no ha habido un trasvase (ni absoluto ni relativo) de asalariados hacia el trabajo por cuenta propia, lo que justificaría tanto la caída de la parte del trabajo como el descenso de la tasa de sindicación, sino que ha sucedido lo contrario. Ha aumentado la tasa de asalariados y ha descendido la parte de las rentas del trabajo en el PIB. La cosa se complica.

Nadie sabe cuales son los ingresos netos de los trabajadores autónomos. Empezando por la Agencia Tributaria y terminando por ellos mismos pasando por el ministro de la Seguridad Social. La primera se las ve y se las desea para estimarles unas bases impositivas realistas para girarles el IRPF. El último hace lo propio para poder girarles las cotizaciones sociales y que, entre otros buenos motivos, puedan percibir mejores pensiones cuando se jubilen. Los propios autónomos, por fin, también desearían saber cuanto ganan. Para muchos de ellos, cada liquidación trimestral es un infierno pues cuando su gestor les hace las cuentas se dan de bruces con una falta de liquidez crónica que les trae a mal traer.

Estos problemas llevan décadas sin resolverse y en pleno siglo XXI es escandaloso que no tengamos ya una solución.

## ¿Una falsa imputación?

Pero, puesto que a los efectos que nos interesa en esta entrada, ya hemos concluido que los autónomos son trabajadores, ¿por qué no tratamos de encontrar una manera realista de imputar a los autónomos ingresos netos (de gastos de funcionamiento) que nos sirvan para recalculando la parte del trabajo trasladando la que podríamos llamar «remuneración de los autónomos» (o su excedente, para entendernos) desde el excedente bruto de las empresas hasta la que sería entonces una especie de «remuneración de los trabajadores» tanto asalariados como autónomos?

Muy fácil y no más arbitrario que cualquier otro procedimiento. Supongamos que el autónomo medio registró unos ingresos netos en 1980 y en 2021 similares a la remuneración media por asalariado en esos mismos años y veamos qué sucede con la parte del trabajo recalculada. Obviaremos los años intermedios para no cargar esta entrada. En resultado es que la parte del trabajo ajustada como se ha dicho habría sido en 1980 del 74,56% del PIB y, en 2021, habría descendido al... ¡43,13% del PIB!

¡Toma ya! ¿cómo te quedas, incomparable gemelo?

Es decir, que, a la parte del trabajo atribuible a los asalariados, que habíamos visto fue del 52,4% en 1980, se le añadirían otros 22,2 puntos porcentuales de los autónomos y que, en 2021, a la parte de los asalariados se le añadirían solamente 9,1 puntos porcentuales. Pero eso nos dice que, con esta manera de imputar ingresos netos a los trabajadores autónomos, la parte de los trabajadores autónomos en el PIB habría descendido a menos de la mitad.

Sin duda, complacientes lectoras y lectores, nuestra forma de imputar ingresos a los trabajadores autónomos debe estar muy lejos de la realidad. No escamotea el descenso de la parte del trabajo calculada canónicamente, obviamente, pero presenta un panorama desolador para los trabajadores autónomos. Pero, curiosamente, la mayoría de los estudios sobre las funciones de producción arrojan participaciones en el PIB de los factores capital y trabajo que oscilan entre el 25/75 y el 40/60 (capital/trabajo), lo que representa un cierto confort para sus seguros servidores. Piensen además en el clamor de muchos trabajadores autónomos y empresarios sin asalariados acerca de que no cubren sus gastos. Por no mencionar a los autónomos agrícolas, societarios y no societarios, que insisten en sus reivindicaciones de que trabajan a pérdidas casi constantemente.

## ¡Acabáramos!

El tema de los autónomos solo complica adicionalmente una cabal comprensión de las razones por las que la parte del trabajo en el PIB de la economía está descendiendo. Porque, cuando se extrae su complemento a cien de la parte del trabajo con el ajuste por ingresos de los autónomos, que es la parte del capital igualmente ajustada, se observa que esta ha pasado de representar el 25,44% en 1980 a representar el 43,13% en 2021. Embellecimientos estadísticos aparte, esto representa un enorme avance de la parte del capital.

Cuesta creer que solo el cambio estructural que la revolución digital en curso desde hace ya unos cuantos lustros, el desplazamiento de las tareas desde los humanos hasta las máquinas y otros factores de este tipo, estén creando esta gigantesca redistribución que se traduce de las

especulaciones con las que les hemos abordado esta semana. Pero hay mucha materia para pensar.

Pero, pensándolo bien, ¿qué dirías, incomparable gemelo, si te demostrase que este desplazamiento de las partes del trabajo y el capital no solo no sería malo, sino muy saludable si se debiese a que los trabajadores españoles han ahorrado todos estos años en empresas rentables y cotizadas, en robots, en maquinaria avanzada y en infraestructuras productivas socialmente en vez de en esas montañas de ladrillos y cemento que llamamos viviendas?

¿No serían entonces los dueños de un buen pedazo de la parte del capital también? Y, ¿no sería mejor que dejarasen de trabajar?

---

<sup>1</sup>. En España, frente a una recesión, se ajusta la plantilla antes que los salarios. Este ajuste es tan violento que la productividad aparente del trabajo (el PIB por trabajador) aumenta, una verdadera anomalía. Sea mediante el ajuste de los salarios a la baja o el de las plantillas, las empresas pueden sobrevivir a la recesión y, salvo que la recesión se prolongue o sea inusitadamente violenta, el parque empresarial se reduce en menor medida que el empleo. Esta es una característica diferencial del ajuste muy favorable a una recuperación rápida, ya que no se destruye capacidad productiva, sino que solamente se infrautiliza y puede ponerse en funcionamiento rápidamente a medida que aumenta la demanda.